

- Comisión de seguimiento 21 de diciembre -

USOCV ha participado hoy en la Comisión de seguimiento convocada por la Administración para tratar diversos temas:

D. Joaquín Carrión, Director de centros Docentes nos ha confirmado lo siguiente:

1. En cuanto a lo expuesto en la Circular nº3, y que planteaba la "revisión" de la jubilación de los profesores en período no lectivo, los centros educativos tienen ya comunicación para que puedan proceder a las jubilaciones ya en estas Navidades.
2. En DOGV está la Resolución de convocatoria-acceso-renovación-prórroga de conciertos educativos.
3. Ya se ha comunicado a los centros que, a partir del próximo curso, el banco de libros se amplía a Bachillerato. Por tanto se podrá acceder al Banco de libros en E. Primaria, ESO, Bachillerato, FP Básica y E. Especial.
4. A partir de enero se hará efectiva la subida del 1,5%. Y , también desde enero, se hará cobrará la subida pactada del 2,5% prevista para el año 2023.
5. A partir de diciembre de 2022 se cobrará FP Dual y los desdoblamientos comunicados a los centros educativos.